## **AVISO PÚBLICO**

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA/ MAGDALENA

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA EXISTENCIA DEL EXPEDIENTE QUE SE DETALLA A CONTINUACION, QUE SE SURTE BAJO EL MEDIO DE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD:

Rad	Medio de control	Demandante	Acto expedido	Fecha	Fecha	Mag/Ponen
				Fijación	Ven	
2020-	IINMEDIATO DE	MUNICIPIO DE PEDRAZA	DECRETO 035 DEL 16 DE ABRIL	04/05/2020	15/05/2020	MARIA
0295	LEGALIDAD		DE 2020			VICTORIA
						QUIÑONES
						TRIANA

Para constancia se fija el presente aviso en la pagina web de nuestra jurisdicción, hoy cuatro (4) de mayo de 2020, por el termino de diez (10) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 185-2 del C.P.A.C.A; para que cualquier ciudadano impugne o coadyuve la legalidad de los actos demandados. Su intervención la podrá hacer a través de los correos electrónicos stadmmgd@cendoj.ramajudicial.gov.co o también al correo tadtvo01mag@cendoj.ramajudicial.gov.co

JAIME ORTIZ ROMERO

Secretario